

DUTYSEGSA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA DUTYSEGSA S.A. CELEBRADA EL DÍCISEIS DE MARZO DEL DOS  
MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, dieciocho de marzo del dos mil quinientos, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en Calle Urbanización Los Coches calle doce número 616 y calle 1era, se reúne la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DUTYSEGSA S.A., con la asistencia de los siguientes Accionistas : a) FRANCISCO JORGE BOLOÑA RENDÓN, por sus propios derechos, propietario de INTERCENCIOS MUYERCA Y MUJERES Q99.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a seiscientas veinticuatro y nueve votos; b) KIRSTEN INGELISE HOLM COX, por sus propios derechos propietario de UN (1.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión la Sra. KIRSTEN INGELISE HOLM COX, y, actúa como secretario de la junta, el Señor FRANCISCO JORGE BOLOÑA RENDÓN actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 228 de la ley de empresas sin previa convocatoria por trámite de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2011;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2011.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constituye el quórum reglamentario y se cumplimenta a demás formalidades legales y estatutarias, hecho en el cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta sumete a consideración de esta cada uno de los puntos respectivo al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito paga lo aprobado, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocida por todos. E inmediatamente, el Gerente

General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil once, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la junta, somete a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del dia, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del dia se resuelve por unanimidad: Designar a la Sra. C.F.A. Mayra Cedeño Cedeño comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 49.1.1.8.018 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las nueve horas treinta minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con el presidente y la secretaria que certifica.

*Kirsten Holm*  
KIRSTEN INGELISE HOLM COX  
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Francisco Jorge Bozano*  
FRANCISCO JORGE BOLOÑA RENDÓN  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA